

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 063 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del Lunes 03 de Septiembre de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Concejal **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- **NORMA TORRES FUENTES**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez.

También se encuentra presente el señor Juan Godoy Bustos Director de Administración y Finanzas y Alcalde Subrogante, la señorita Elizabeth Avendaño Jefa Desamu, la señora Victoria Avendaño Jefa de Finanzas del Desamu, y el señor Milton Gutiérrez Jefe Daem.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 062 (20.08.2018)
- 2.- Anexo Acta Sesión Ordinaria Nº 060 (06.08.2018)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

- 1.-Solicitud de subvención municipal Junta de Vecinos La Nueva Esperanza de Paniagua
- 1.- Solicitud de subvención municipal Junta de Vecinos Clodomiro Almeyda.
- 1.- Solicitud de subvención municipal Club Deportivo Hernán Brañas

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

- 1.- Modificación Presupuestaria Salud

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Baja de materiales por desarme ex edificio municipal
- 2.- Adjudicación construcción sede social Brisas del Lonquén
- 3.- Adjudicación construcción de dos espacios públicos
- 4.- Adjudicación Ampliación casa del adulto mayor

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 062 (20.08.2018)

Observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta Nº062 de fecha 20.08.2018.

2.- Anexo Acta Sesión Ordinaria Nº 060 (06.08.2018)

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Anexo Acta Sesión Ordinaria Nº 060 de fecha 06.08.2018.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

1.- Solicitud de subvención municipal Junta de Vecinos La Nueva Esperanza de Paniagua

1.- Solicitud de subvención municipal Junta de Vecinos Clodomiro Almeyda.

1.- Solicitud de subvención municipal Club Deportivo Hernán Brañas

2.3.- ANÁLISIS

En relación a las solicitudes de subvención se señala que quedarán pendientes para analizarlas junto con todas las subvenciones.

El Concejal Raúl Espejo solicita al Concejo analizar como primer punto la modificación presupuestaria de salud presentada en la sesión anterior, ya que se encuentran presente las funcionarias del Dpto. de Salud.

No habiendo objeción de parte del Concejo se analiza la modificación presupuestaria.

La señora Victoria Avendaño señala que ésta es la primera modificación presupuestaria aparte del saldo inicial, menciona que existe la necesidad de modificar el presupuesto por mayores ingresos por \$193.583.000.- los que se desglosan hacia abajo en lo que son los gastos y las necesidades del personal de planta, personal a contrata, y otras remuneraciones, dice que también surge la necesidad de aumentar en bienes y servicios y otros gastos corrientes, adquisiciones de activos no financieros y la deuda flotante que de acuerdo al presupuesto vigente se había estimado unos \$12.000.000 pero fueron \$21.907.000 que fue realmente el déficit que quedó, señala que es necesario poder hacer ésta modificación para seguir trabajando, informa que después van a presentar una tercera modificación que es la final donde se ajustan todas las cuentas y donde hay que rebajar o aumentar de acuerdo al comportamiento del año.

El Concejal Raúl Espejo pregunta si esa deuda flotante es una deuda general

La señora Victoria Avendaño responde que la realidad es que se pasó con \$21.907.000 de deuda donde se había estimado \$12.000.000, por lo que se tiene que modificar la diferencia para incrementarlo.

El señor Juan Godoy señala que en temporalidad el presupuesto se elabora en Octubre y ahí se proyecta cuánto será aproximadamente la deuda flotante, que es la deuda que pasa de un año para otro y que pasa devengada pero no cancelada y en Diciembre cuando el Concejo aprueba el

presupuesto no se pueden hacer modificaciones y durante el cierre del año, al 31 de Diciembre, se va identificando de cuanto es la deuda flotante.

La señora Victoria Avendaño señala que los \$193.583.000 son por ingreso percápita y recuperación por concepto de licencias médicas, dice que en remuneración se aumentó porque el año pasado se había estimado un reajuste de un 3%, pero como estuvo con licencia médica no pudo trabajar en el presupuesto real con el personal que se tenía, por eso surge ésta diferencia, explica que el personal de contrata aumentó porque se contrató un médico y otros funcionarios, además de que funcionarios que estaban en calidad de honorarios pasaron a contrata.

El señor Juan Godoy señala que ésta básicamente es una modificación presupuestaria para poder cuadrar la situación vigente del presupuesto de salud

El Concejal Raúl Espejo consulta si reciben aporte de la municipalidad

El señor Juan Godoy responde que se realizan tres traspasos al departamento de salud que es en el mes de Mayo, Junio y en Octubre.

La Concejala Norma Torres interviene y consulta cuanto es el porcentaje de traspaso que se le hace al departamento de salud de las remesas que llegan al municipio.

El señor Juan Godoy responde que al rededor de 70 u 80 millones.

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que le llama la atención la diferencia con respecto al presupuesto general, dice que la diferencia que se genera en éste aumento es de cerca de un 35% más entre el presupuesto que estaba proyectado y lo que realmente va a llegar y que se concentra en éste aumento de \$193.583.000.

La señora Victoria Avendaño responde que como lo explicó anteriormente el año pasado estuvo con un problema de salud por lo que no pudo elaborar el presupuesto real sino que se consideró el presupuesto anterior aplicándole sólo un 3%.

El señor Juan Godoy interviene y señala que en el fondo la formulación del presupuesto de salud que se presentó en Octubre del año 2017 fue el mismo presupuesto del año anterior pero estimado y no el real

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que en el fondo está apelando a la presentación de éste nuevo presupuesto, porque si se toma el estimado que siempre tiene modificaciones para presentarse al año siguiente eso quiere decir que se va a vivir con éste tipo de modificaciones.

El señor Juan Godoy responde que para éste presupuesto la base de cálculo fue la estimada no la real porque la señora Victoria estaba con licencia por lo que ahí se tomó el presupuesto anterior y se le aplicó el 3%.

La Concejala Norma Torres consulta cuanto es el monto que se traspasa ahora en Octubre desde el municipio al departamento de salud.

La señora Victoria Avendaño responde que le parece que éste año, anual son 70 millones, porque depende de la capacidad que tenga el municipio.

Después de analizar y consultar algunos temas el señor Raúl Espejo llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Salud Municipal.

El Concejal Raúl Espejo señala que quiere aprovechar la instancia de que se encuentran las funcionarias del departamento de salud para hacer una observación desde su experiencia señalando que la atención es buena pero hay cosas que se tienen que mejorar como es la falta de calefacción, mencionando que si bien es cierto la sala de urgencia cuenta con una estufa ésta a veces no tiene gas lo que hace que las condiciones no sean las más adecuadas para quienes llegan a atenderse, considerando que muchos de ellos son personas mayores agregando que también para los funcionarios que tienen que trabajar en turnos de noche es complicado.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que se compró una estufa nueva y se mantiene permanentemente en funcionamiento, agregando que el lugar en realidad es el problema porque hay mucha filtración de aire.

La Concejala Norma Torres interviene señalando que en la modificación presentada hay un ítem de materiales y útiles de aseo que se aumentó en \$2.000.000.-

La señora Victoria Avendaño responde que ese ítem aumentó porque se ha tratado de resolver los problemas de las postas en lo que respecta a las compras de los insumos que necesitan.

La Concejala Norma Torres señala que se han recibido reclamos de las tres postas de que no tenían suficientes materiales de aseo.

La señora Victoria Avendaño responde se cumplió a cabalidad con lo que ellos solicitaron y que no se han acercado a solicitar más materiales.

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que también quiere aprovechar ésta instancia para recordar un par de cosas que se han tocado en el Concejo como es el tema del aseo del consultorio donde se ha planteado una preocupación por varios de los Concejales presentes respecto de la mantención del consultorio, también se ha tocado el tema de poder ver la posibilidad si es necesario con el apoyo del Concejo poder tomar una acción porque ha sido ya un tema recurrente, dice que lo otro es que le gustaría tener una visión respecto de la acreditación del Cesfam, de cuáles son las ventajas y desventajas de poder hacerlo

La señorita Elizabeth Avendaño responde que cuando no se acredita no se puede postular a un fondo que es un presupuesto para adecuaciones nuevas y que la acreditación tiene que ver con el trabajo técnico más que el tema de infraestructura, tiene que ver con el protocolo de atención, porque si evaluaran la infraestructura no daría porque las adecuaciones no dan por la cantidad de box que hay, tampoco están los espacios adecuados y los baños tampoco se hicieron en realidad como correspondían.

El Concejal Víctor Chandia consulta si esas condiciones pueden ser una alternativa para justificar el porqué no puede ser acreditado el Cesfam de Trehuaco

La señorita Elizabeth Avendaño responde que no porque lo que piden es el tema técnico, porque si fuera por infraestructura no habría posibilidad, pero como es un tema técnico se evalúa eso.

La Concejala Norma Torres señala que si es de la perspectiva técnica en la práctica como se lleva a cabo y quien hace la evaluación.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que el servicio evalúa a través de un encargado de calidad quien mide a través de una pauta que se cumplan todos los protocolos y que en éste caso es la enfermera quien tiene un año para ir midiendo como van respondiendo.

La Concejala Norma Torres señala que quiere plantear un tema que ya se dijo, pero la comunidad lo manifiesta reiteradamente y es respecto del tema del aseo el cual señala lo ha dicho en más de una oportunidad en éste Concejo porque siempre está la preocupación y el inconformismo de la comunidad en ese sentido, cree que para ello no se requiere de tanto y un excesivo recurso sino que elementos muy básicos y tener la constancia con el personal que está contratado para que haga mantención, porque observando lo único que más se requiere es el compromiso y la responsabilidad de los trabajadores en el rol para el cual fueron contratados, ya que las pocas veces que ha ido al Cesfam siempre se ha encontrado con algo que queda en la mira y que se nota la dejación y el descuido, porque es un recinto donde todo el día están circulando pacientes por lo que debe estar el personal pendiente del aseo del baño, de la sala de estar, porque el aseo es la higiene y eso va de la mano con la salud, por lo tanto no pueden descuidarse en ese sentido, dice que cree que el personal directivo tiene que tomar cartas en el asunto y ver como maneja sus funcionarios para que cumplan su rol y la labor que le corresponde.

El Concejal Eric Bühring interviene y señala que cree que esto es un tema permanente y continuo en todos los Cesfam, por lo que cree que aquel Cesfam que logre cumplir las metas de limpieza e impecabilidad, aunque la atención no sea la más optima, es difícil, dice que la sensación para el paciente que llega es distinta, que efectivamente también ha escuchado la crítica pero también siente que es un tema que tiene que pasar por el control continuo.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que cuando hay un servicio externalizado generalmente se mantiene limpio, pero cuando son contratados o son personas de planta es más complejo.

El Concejal Eric Bühring señala que acá hay dos puntos que son diferentes; uno que quiere resaltar que es el buen servicio desde el punto de vista profesional y en lo que tiene que ver con el tema de la salud, por ejemplo en el tema de farmacología señalando que es buena la atención, y éste otro tema, el del aseo, tiene que ser seguramente mejorable, cree que es importante hacer el punto para que no se olvide ya que ha sido recurrente y es una constante que hay que seguir trabajando no solamente acá sino también en las postas rurales donde obviamente hay menos control, porque si pasa alguien que no es de la comuna se puede llevar una mala impresión, señala que no tiene la experiencia de haber visto el Cesfam de ésta comuna sucio o con mal olor, pero si de otros Cesfam de otras comunas donde los baños han estado en muy malas condiciones de higiene, desconoce si esto sucede acá pero si se diera éste tipo de situaciones son cosas que hay que mejorarlas porque la calidad también entra por la vista.

El Concejal Víctor Chandia señala antes de terminar quiere solo mencionar un punto señalando que siempre ha sido respetuoso con la institucionalidad y además de la jerarquía, recordando que hace un tiempo se informó que se había contratado un jefe de personal y es él quien tiene que hacer cumplir que el personal en éste caso de aseo haga su trabajo, mencionando que por ahí va la exigencia porque lo que escucha como respuesta es que la gente no quiere hacer el trabajo.

La Concejala Norma Torres señala que tiene entendido que todos los años se hacen capacitaciones al interior del consultorio y que sería de una gran ayuda y una gran herramienta siempre considerar dentro de las capacitaciones un tema en donde se pueda desarrollar con el personal las habilidades blandas, porque eso ayuda mucho a lo que es las relaciones interpersonales y con eso el trabajo va confluir en mejores condiciones y además será grato trabajar en donde todos se van a estar llevando de manera muy cordial, por lo que cree que sería una buena idea que lo vayan considerando en forma permanente a través del tiempo para que también esto funcione.

El Concejal Raúl Espejo señala que lo último que quiere decir, sin querer justificar nada, pero muchas veces hay cosas muy importantes que no se consideran cuando se hace un buen trabajo y se debería reconocer, considerar las cosas buenas, y que muchas veces se critican pequeñas cosas porque como decía el Concejal Eric en los consultorios en general es muy complicado el tema del aseo, y que considera que el trabajo de salud es bueno.

El Concejal Víctor Chandia señala que para terminar quiere tocar un tema que lo planteó en la sesión anterior y que tiene relación con el estado de salud de un funcionario que fue ex concejal y que al parecer era un tema de salud bien complejo, que por lo demás le salían bastante caros sus medicamentos, por lo que le gustaría saber si él sigue complicado, si está con licencia o si ya volvió a trabajar, porque se había planteado desde el punto de vista de poder colaborar a modo de reconocimiento porque cree que también el día de mañana cualquiera de los que están acá pueden verse en una situación así, por lo que alguien tiene que empezar con los gestos, y en ese sentido es necesario saber si funciona o no el bienestar o si es que la municipalidad no ha traspasado plata para eso para poder presionar ahí, pero en el fondo es ver un poco en qué condición está el señor Juan Cabrera.

La señorita Elizabeth Avendaño responde que efectivamente el señor Juan Cabrera estuvo complicado pero se hizo el tratamiento correspondiente por lo que retorno a sus labores y hasta el momento se ha mantenido bien de salud.

El Concejal Raúl Espejo interviene señalando que con respecto a la situación del señor Juan Cabrera todo el equipo de Concejales ha estado preocupado incluso en el sentido de poder apoyarlo dentro de lo que se pueda, porque muchas veces hay enfermedades que son difíciles de poder tratarse o caras y que lamentablemente a veces no se pueden costear.

La señorita Elizabeth Avendaño señala que se compromete a entrevistarse con el señor Juan Cabrera para ver la situación y manifestarle la preocupación del Concejo.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El señor Juan Godoy informa que se encuentra presente en ésta sesión el señor Milton Gutiérrez para informar que hoy día a eso de las 08:00 hrs un grupo de alumnos de octavo básico de la escuela de Maitenco se tomó la escuela exigiendo la presencia del Alcalde para conversar temas relacionados con el motivo de la toma, dice que a eso de las 09:00 hrs. el Alcalde, el señor Milton Gutiérrez, la Concejala Norma Torres y quien les habla se dirigieron a la escuela para poder dialogar con los alumnos, señala que se llevó a cabo una conversación a puertas cerrada en una sala de clases donde participó la directiva del Centro General de Padres, el curso completo que tenía la tomada la escuela, 3 apoderados, el señor Milton Gutiérrez como jefe del DAEM, el señor Rodrigo Galleguillos, el señor Jorge Cáceres, el Alcalde y quien les habla, donde básicamente los alumnos plantearon que requerían la salida de don Jorge Cáceres como director del establecimiento, dice que los motivos que ellos manifestaron es que había una relación tensiónada ya con el director y que venía desde mucho tiempo, mencionando que los apoderados también plantearon lo mismo, dice que el Centro General de Padres y otros apoderados señalaron que no era nada personal sino que tenía relación principalmente por como don Jorge Cáceres ejercía la labor de director y en ese contexto se dio un dialogo de aproximadamente una hora en donde alumnos y apoderados manifestaron sus apreciaciones y donde el Alcalde se comprometió en el plazo de una semana a entregar una respuesta respecto del petitorio que se compone de una sola solicitud que es que el director del establecimiento se cambie, por lo que Alcalde les solicitó que le dieran una semana para resolver y hacer algunas consultas en la Superintendencia y averiguar desde el punto de vista jurídico que lo que comprende ésta solicitud para que no genere tampoco ninguna demanda laboral por parte del director en caso de que se tenga que apartar de la función del establecimiento, agregando que hoy día se sabe que los trabajadores pueden defender sus derechos y pueden interpretar ésta situación desde cualquier punto de vista y que es difícil después probarlo ante la justicia porque lo que manda

es la verdad jurídica, señala que con ese compromiso los alumnos abrieron el establecimiento e ingresaron los apoderados que estaban afuera, se reanudaron de forma normal las funciones del establecimiento y el Alcalde conversó con el director a quien le señaló que tomara unos días de permiso, agrega que el próximo lunes ya se tendría información respecto de ésta petición que hicieron los alumnos, el Centro General de Padres y algunos apoderados.

El señor Milton Gutiérrez señala que se encontró con la situación porque pasa habitualmente a dejar a su esposa y se encontró con los alumnos que estaban haciendo ésta manifestación, por lo que quiere agradecer la gestión del señor Juan Godoy porque los alumnos pudieron conversar con el Alcalde y también los apoderados, pero como ya lo dijo don Juan Godoy la demanda era única de los alumnos, también quiere informar que se hizo presente carabineros y en estricto rigor transitoriamente va asumir la jefa técnica, ya que durante la semana se estudiará y se verá la situación, además de escuchar seguramente a más personas involucradas.

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que entiende que éste hecho pasa, por lo que se informó y ha visto en fotos los carteles que hacen relación a no más abusos del director específicamente, independiente de que hay una realidad detrás de eso, sea verdad o no, ese es otro tema, pero la realidad plantea de que estos alumnos se tomaron la escuela porque hay abuso de poder al parecer de parte del director hacia los alumnos, porque eso es lo que ellos demandan, dice que entiende que para llegar a éste punto tuvieron que haber pasado una serie de cosas antes, en reuniones de apoderados tuvieron que haber manifestado sus quejas lo cual se imagina que esos profesores que recibieron esas quejas lo informaron, por lo que en algún punto la administración sabía que había una molestia o una disconformidad de parte de los alumnos o los apoderados con el director, además ya en Concejo según lo recuerda se había tocado un problema parecido con respecto al director de la escuela.

El señor Juan Godoy señala que no se tenía antecedentes de ésta tensión entre el director y los alumnos, porque si bien es cierto pueden haber surgido algún comentario con respecto a esto, pero independiente de las decisiones que se tomen de aquí al próximo lunes también se tiene que tener la certeza de que representan a la comunidad escolar, porque la certeza que hoy se tiene es que hay un curso que se tomó la escuela y que estaba la directiva del Centro General de Padres y otros apoderados.

El Concejal Víctor Chandia consulta en que posición estaba la directiva del Centro General de Padres

El señor Juan Godoy responde que ellos son críticos con respecto a la dirección de la escuela, pero hay que ver ésta semana si en realidad es la comunidad escolar completa.

El Concejal Víctor Chandia consulta si el abuso es con respecto a su forma de actuar, autoritario, poco empático.

El señor Juan Godoy responde que a eso se referían.

La Concejala Norma Torres señala que el director es una persona de un carácter bastante fuerte pero a la vez estructurado y talvez eso choca un poco con el resto de la comunidad un poco más informal y también porque hay alumnos que en ciertos periodos buscan más la cercanía de sus profesores.

El Concejal Víctor Chandia señala que su consulta va porque el abuso refleja una serie de otras cosas que puede ser abuso de poder, de confianza y es importante tener esa información, hablarlo desde ese punto de vista porque si se ve un letrero que dice no más abusos igual es importante ponerlo en el contexto del reclamo de los alumnos y en éste caso de la directiva.

El Concejal Eric Bühring señala que en su calidad de Concejal y profesor los términos son como polifacéticos porque se puede interpretar una palabra de distintos puntos de vista y cree que la comunidad en general de padres y apoderados lo que busca para sus hijos es seguridad en primer lugar porque no quieren llevar a sus hijos a cualquier colegio donde pase cualquier cosa y sea un desorden y un caos, señala que le hace ruido un poco el tema porque conoce al profesor Cáceres y la psicología estructurada que tiene, le gusta que las cosas funcionen bien y que haya un orden, ahora si eso constituye abuso y la comunidad quiere que la escuela sea una guardería solamente donde los alumnos hagan lo que quieran y le están quebrando la mano al director para eso también podrían haber muchas personas que van a querer llevar a sus niños para otros colegios, pero esa es una interpretación, dice que lo que se tiene que esperar es la indagatoria para verificar si realmente es así porque el tema del concepto de abuso da para mucho, por lo que sueña que todas estas críticas en contra de la educación de Trehuaco se puedan revertir y que Trehuaco tenga una oferta que le permita a los padres y apoderados decir que éste sistema les da seguridad con sus hijos en el sentido que no van a hacer lo que quieren sino a estudiar, dice que si bien es cierto la pedagogía hoy está mucho más abierta pero tiene que haber un equilibrio, señala que con esto no quiere defender al director sino colocar el punto porque siente bastante el tema, porque de una parte hasta ahora cada cual levanta su patota y desbanca una autoridad por echar a correr un rumor que todo el mundo lo creyó y que se hace verdad porque se va repitiendo de boca en boca, agregando que de hecho hoy día se tiene una Cooperativa de Agua Potable con su directorio, democráticamente elegido, representativo de la asamblea, cuestionado y resulta que traen a una persona especialista en el tema les explica y sigue el problema, dice que a él no le gustaría que eso sucediera porque las instituciones se merecen respeto y en ese sentido cree que también hay que involucrarse en el tema de Hernán Brañas y tratar de ver lo que dicen los vecinos respecto del tema, porque no vaya a ser cosa que se esté sacrificando un director por querer hacer las cosas bien y no sea así.

El Concejal Luís Sanhueza interviene señalando que como autoridad tampoco se pueden asustar mucho porque alumnos se tomen la escuela, porque hoy se ve por la televisión que esto lo hacen todos los días, es parte de la democracia y ya no se está en los tiempos antes y es bueno ver también un poco a niños revolucionados porque eso quiere decir de alguna manera que los niños están despertando, porque quizás el día de mañana serán los futuros políticos que van a estar levantando la bandera de lucha, dice que cuando se arman éste tipo de situaciones de toma de lo primero que hay que preocuparse es por lo que está pasando, pero también tener las cartas claras sobre la mesa respecto a que están apuntando, porque se imagina que antes de que viniera ésta toma de la escuela como Centro de Padres, representantes de la escuela tenían que haber venido a plantear éste tema al Alcalde y posteriormente al Concejo, señalando que nunca han estado acá entonces cuando estos alumnos toman está determinación junto con el Centro General de Padres cree que detrás de todo esto tienen que haber también profesores involucrados en el tema.

El señor Milton Gutiérrez dice que como jefe de DAEM nunca se le acercó el Centro General de Padres a conversar ésta situación y que esa fue una crítica que les hizo, pero por lo que se dijo acá sí hay Concejales que estaban en conocimiento de ésta situación pero nunca se tocaron el tema.

La Concejala Norma Torres interviene señalando que de acuerdo a la información que tiene de los mismos apoderados en más de una oportunidad habrían preferido mantener silencio respecto de éste tema y no hacerlo trascender para no agrandar el problema, hasta que los alumnos ya se revelaron porque una de las niñas manifestó que ya estaban cansados.

El Concejal Luís Sanhueza señala quiere ser súper claro en decir que los alumnos no funcionan solos, por lo que cree que hay es esperar una investigación como corresponde, agregando que lo que siempre se dijo aquí es que se ha tenido una baja de matrícula y la escuela de Hernán Brañas ha sido uno de los que se ha ido a pique éste último tiempo y lo que propuso como Concejal en ésta mesa es que se tiene que dar una vuelta a todos los directores de los establecimientos de la comuna para tratar de buscar un método para que los niños puedan llegar a las escuelas, señalando que hoy día

se han perdido alumnos en distintas escuelas, hoy día se tiene un déficit en educación porque la matrícula no es suficiente, pero del tiempo que lleva como Concejal no ha visto a un director en el Concejo reconociendo que en algo se está fallando porque los alumnos siguen perdiéndose.

El Concejal Víctor Chandia señala que también es importante respetar la institucionalidad porque si no hay un trabajo serio detrás de la decisión que se tome puede ser peor, porque tampoco se puede dar la opción de que un grupo de personas vaya y se tomé la Cooperativa o que un grupo de personas vaya y decida lo que quiere hacer con la escuela cuando hay institucionalidades detrás y hay cosas que se tienen que respetar, porque así funciona el sistema o si no se estaría en desorden cívico administrativo donde no respetarían nada, por lo que también es importante ese punto y también desde el punto de vista del respeto a la trayectoria que tienen esos funcionarios, profesores, directivos o directores que han trabajado por años en esto, por lo que también es un trabajo de una decisión bien compleja que requiere de un análisis bien recabado donde lo importantes es que se esclarezca, que se detalle lo que sucedió y que todas las partes queden conformes.

El Concejal Raúl Espejo interviene señalando que de alguna forma cada uno tiene su opinión y cree que los profesores están formados para trabajar y siempre querer lo mejor para los alumnos, también dice que quiere aprovechar la instancia de que se encuentra el señor Milton y don Juan Godoy como representante del Alcalde para plantear un tema que considera importante y que en muchas ocasiones se ha discutido en el Concejo que es respecto a una cantidad de dinero que ingresó al municipio por concepto de seguros y a raíz de que muchas veces se reciben críticas por las administraciones, donde la gente puede tener razón por la parte personal pero por la parte administrativa muchas veces no hay razón, porque cuando no se cuentan con los recursos no se pueden solucionar algunos problemas como pagar deudas y muchas veces en el caso de educación comprar algunos materiales para cumplir con metas y trabajos que se realizan en el departamento, por lo que quiere plantear poder apoyar a educación aunque sea aportando \$10.000.000 de esa suma de dinero, porque lo que se aprobó en el Concejo fue que esa plata se ingresara al ítem de maquinaria pero no quedó establecido para que se iba a ocupar, sólo se hizo una conversación al respecto de la compra de una maquinaria, por lo que considera que es importante apoyar en éste caso cuando los departamentos necesitan.

El Concejal Miguel Vargas interviene señalando que el tema que se planteó de poder usar esos recursos en la compra de maquinarias estaba aprobado y era para la compra de una cosechera, pero en virtud de que ahora todos se han estado retractando de su opinión es mejor que pasen todos esos recursos a educación.

El Concejal Víctor Chandia señala que está bien que el resto de los Concejales haya recapacitado al respecto del uso que se le debiera dar a esos recursos, porque en esa instancia fue el único Concejal que rechazó la modificación sosteniendo que esos recursos fueran a educación para poder subsanar algunas deudas que se tenía, dice que ahora es importante tener en cuenta dos detalles primero que cuando se aprobó esa modificación presupuestaría se decía claramente que era para traspasar esos recursos al ítem de maquinaria del cual se planteó ahí la opción de comprar una máquina y dos camionetas usadas y que luego de una larga discusión donde recuerda que planteó varios puntos sobre la responsabilidad de la administración de dineros además de injectar dinero a la educación porque hace muchos años que no se han realizado traspasos de dinero a educación.

El Concejal Luís Sanhueza señala que cuando el Alcalde informó al Concejo de esos ingresos fue claro en decir que con esos recursos se quería adquirir dos camionetas usadas y una cosechera y en ese momento cuando el Alcalde intenta llamar a votar el primero que manifestó el rechazo fue el Concejal Víctor Chandia argumentando que de ese dinero se traspasara a educación, no así el resto de los Concejales, señalando que después no se llamó a votar para ver en qué se gastaban esos recursos.

El Concejal Víctor Chandia interviene y señala que cuando se llama a votar para colocar esa plata en un ítem específico que en éste caso es maquinaria todo lo que se puede hacer con esa plata tiene que estar relacionado a eso y en esa instancia el Concejo aprobó que la plata se destinara para eso.

El Concejal Miguel Vargas señala que el tema es que si se va hacer una inversión de una maquina cosechadora usada, después puede dar problemas, señalando que eso también lo dijo.

El Concejal Eric Bühring señala que lo que planteó en esa oportunidad respecto del destino de los \$50.000.000 fue que el Concejo tiene que aprender a la hora de tomar decisiones de traer conversaciones previas hechas porque se termina en una discusión en la que cada cual se atrincherá en su punto de vista, recordando que se generó una discusión de dos horas que no terminaba nunca, dice que efectivamente lo que se votó es que esos \$50.000.000 fueran para ese ítem y respecto de ese ítem no es que no haya vuelta atrás, todo puede ser replanteado siempre y cuando se hagan los acuerdos, señala que no está cerrado el tema porque en conversaciones extras de pasillo el Alcalde se mostró abierto a poder transferir \$10.000.000 al Daem, pero eso se debe conversar cuando esté el Alcalde presente.

La Concejala Norma Torres señala que es conocimiento de todos que en educación hay una deuda importante pero igual, y todos lo tienen claro, dentro del Concejo año a año se ha buscado la solución de cómo palear y saldar esa deuda bajo diferentes mecanismos, dice que cuando se tomó la determinación, con casi el Concejo en pleno, de destinar los dineros que eran de los seguros para las maquinarias eso quedó determinado casi por decisión unánime y ahora querer modificarlo o plantearlo como una alternativa de pasar un cierto monto para educación cree que eso no le da ninguna solución al problema que hay en el Daem, además porque considera que es bueno que esos recursos se hayan ido a la cuenta de maquinaria porque en el área de la agricultura desde que se comenzó a apoyar con maquinaria de manera importante ha aumentado su producción, por lo que cree que hay que continuar fortaleciéndolo y cuidarla para poder hacer crecer a los agricultores porque no hay que olvidar que chile se está potenciado como un país agroalimentario y si se quiere hacer obviamente que tiene que ser subsidiada y ayudado en éste caso particular desde el municipio con las maquinarias para que ellos puedan producir tanto para su familia, como también para que tengan la posibilidad de vender y lograr darle un empuje a la agricultura familiar campesina, agrega que con esto no quiere decir que no le interesa educación pero \$10.000.000 no son la solución, por lo que cree que hay que buscar otra alternativa

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que le gustaría que ésta no fuera una discusión de tres horas como la vez anterior solo que se apele al sentido de la responsabilidad que dice que esa plata llegó por seguros de dos vehículos siniestrados que fue una camioneta y el otro la motoniveladora la cual se repuso con plata externa y la camioneta debería reponerse porque es lo que corresponde y el resto de esa plata debiese decidirse con aún más sentido de responsabilidad y aportarlo a educación que es lo que corresponde, pero el acuerdo ya está tomado por lo que ahora depende de un gesto de la administración que por lo visto éste Concejo está dispuesto a recibir.

El H. Concejo Municipal continúa conversando sobre la situación dándola posteriormente por terminada.

El señor Juan Godoy dice que quiere informar que el día viernes se hizo una prueba hidráulica del sistema de agua potable en Villa El Sol, que es un tema que se ha tratado acá en distintos momentos y que en concreto se logró tener la presencia de ESSBIO, SERVIU con el delegado provincial, la cooperativa, la EGIS municipal para en conjunto hacer la prueba de presión bajo los estándares que maneja ESSBIO, y que son los que manejan todas las sanitarias del país, y en base a esas pruebas de presión preliminarmente no habría ningún elemento técnico que impidiera la conexión del sistema de agua potable de Villa El Sol a la red de agua potable que mantiene la cooperativa, por lo que ESSBIO va a entregar un informe en los próximos días a SERVIU y al municipio y con ese informe

en la mano se da un paso importante en poder concretar la entrega de esas viviendas, también señala que el delegado del SERVIU va a acelerar la recepción de los pavimentos de la población que también era una partida que estaba pendiente y con eso ya se estaría cerrando el proceso técnico que faltaba para poder entregar las viviendas a las familias del comité. Dice que el otro tema que se evidenció en terreno es que aparentemente la empresa general de electricidad, por motivos que se desconocen, instalaron también una red de televisión de cable mencionando que se hicieron las averiguaciones con el director de obras, con la empresa a cargo de la obra que es la empresa Constructora La Toscana y ningún estamento autorizó instalar esa red de cable por lo que fue informado al Alcalde quien solicitó al director de obras que procediera a ordenar el retiro de esa red, porque en concreto es una obra pública que todavía no está recepcionada.

El Concejal Víctor Chandia dice que si la prueba de agua fue positiva con la instalación inicial del proyecto que pasará con los recursos que estaban incluidos en la contratación de la nueva empresa, preguntando que se va a hacer con esa plata.

El señor Juan Godoy responde que en éste segundo contrato no está contemplada una partida de cambiar el proyecto de agua.

El Concejal Víctor Chandia señala que el señor Edgardo Oñate quien dijo textualmente al Concejo que si era necesario conectar el agua por debajo de la carretera para conectarlo al ducto de 120 estaba incluida esa partida para poder mejorar la calidad del agua, porque de hecho fue una de las preguntas que hizo como Concejal para poder aprobar ese trato directo.

El señor Juan Godoy responde que puede ser que dentro del contrato esté la obligación por parte de la empresa de conectar el agua, pero la intervención que tiene que hacer la empresa era que funcionara lo existente para hacer operar el sistema, señala que una vez que se tenga el informe va a solicitar que también se aclare el tema de una partida para una nueva de conexión.

El Concejal Eric Bühring interviene señalando que si se puede hacer el cambio de la red de agua con ésta gestión de pasarlo desde la vereda derecha a la vereda izquierda sería ideal.

El Concejal Luís Sanhueza dice que lo que entiende que hoy día se tomó una muestra y que resultó positiva, a un cierto grupo de viviendas, lo que está dando a demostrar que el día de mañana cuando esté toda esa gente y estén ocupando el agua como corresponde estaría operativo el sistema para todas las casas.

El señor Juan Godoy responde que hay que esperar el informe de ESSBIO porque cree que las instituciones tienen que funcionar y también respetarse en especificidad y si ESSBIO tiene un protocolo, que tienen todas las sanitarias para hacer una prueba de presión, el cual se aplica en ésta población y según los indicadores que ellos tomaron es factible poder conectar desconoce qué otro elemento puede aparecer para decir que eso no va a funcionar.

El Concejal Luís Sanhueza señala que eso da una tranquilidad de cierta manera al profesional, al Concejo y al usuario, ya que con esa prueba le van a demostrar que el día que lleguen a sus casas y viven las 130 familias van a tener agua como corresponde.

4.- CUENTA COMISIONES.

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Modificación Presupuestaria Salud

Se recuerda que analizó al principio de la sesión.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Baja de materiales por desarme ex edificio municipal

Se decide dejar pendiente para la próxima sesión.

2.- Adjudicación construcción sede social Brisas del Lonquen

3.- Adjudicación construcción de dos espacios públicos

4.- Adjudicación Ampliación casa del adulto mayor

Se suma a la sesión el profesional de Secplan Valentín Quiroz.

Mejoramiento de dos espacios públicos

El señor Valentín Quiroz señala que éste proyecto corresponde a un proyecto FRIL del año 2016 que comprende el mejoramiento de dos espacios públicos que son la plazoleta que está entre el pasaje Las Araucarias y Los Nogales de la población Clodomiro Almeyda y de la plaza que está en la calle Gonzalo Urrejola con Prat, donde se van a instalar unas letras que diga "Trehuaco", dice que se va a cambiar el pavimento, se va a poner iluminación y se van a reponer árboles, señala que éste proyecto es de \$59.947.000, que postularon dos empresas que son la Empresa Constructora La Toscana y la empresa BE-METAL Ltda., mencionando que ésta última no pudo ser evaluada por no cumplir con unos de los requisitos que era certificar la experiencia, por lo que la empresa que pasó a la evaluación técnica y la que se propone es la Empresa Constructora La Toscana que obtuvo el 100% del puntaje

El Concejal Víctor Chandia consulta si las bases decían específicamente que al no presentar los certificados de experiencia quedaban fuera de base o no eran evaluados en ese punto

El señor Valentín Quiroz responde que quedaban fuera de base según lo establecido en el punto C de las observaciones, de la experiencia, que dice que al no presentar la documentación emitida por la dirección de obras correspondiente no se apega en estricto rigor de las bases de licitación

La Concejala Norma Torres consulta si la experiencia tiene que ser por metros cuadrados

El señor Valentín Quiroz responde que la experiencia es por metros cuadrados certificada por dirección de obras

El Concejal Luís Sanhueza consulta si el monto de los \$59.947.000 contempla el mejoramiento de las dos plazoletas, preguntando también en qué consiste el mejoramiento y cual es el plazo para su ejecución.

El señor Valentín Quiroz responde que ese es el monto para el mejoramiento de las dos plazoletas las cuales llevan adoquino rojo como pavimento que elimina todos los manchones de pasto o de tierra con el fin de economizar en agua en el verano sobretodo, bancas, arborización, juegos urbanos en el caso de la plaza de la población Clodomiro Almeyda y las letras, iluminación LED y el plazo de ejecución de éste proyecto es de 120 días corridos desde el acta de entrega del terreno

El Concejal Luís Sanhueza consulta si para Hernán Brañas se ha postulado algún proyecto de áreas verdes

El señor Valentín Quiroz responde que hay un proyecto presentado al SERVIU, quien es el mandante y revisor en éste caso y quien tiene que tomar la determinación respecto de la empresa consultora que está diseñando la primera etapa del bandejón, dice que se han hecho las gestiones respectivas para agilizar el proceso pero no se ha podido terminar por temas contractuales del SERVIU con la empresa consultora.

El Concejal Luís Sanhueza señala que sería importante que ésta misma información se pueda dar a conocer cuando se haga reunión de junta de vecinos porque toda la gente está enfocada con el área verde, señalando que si bien la gente se da cuenta en el tiempo que no todas las cosas se pueden realizar en un corto plazo pero si es importante de alguna manera mantenerlas informadas.

Después de terminada la conversación el Concejal Raúl Espejo llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes Adjudicar la licitación 4963-10-LP18 Mejoramiento de dos espacios públicos comuna de Trehuaco a la Empresa Constructora La Toscana.

Reposición sede Junta de Vecinos Brisas del Lonquen

El señor Valentín Quiroz informa que éste proyecto corresponde a un proyecto FRIL del año 2017 que consiste en la realización de una sede nueva en albañilería con una superficie de 125 metros cuadrados, dice que lo que tiene éste proyecto es que por normativa de la ordenanza general de construcción se le aplica un proyecto de accesibilidad universal el cual tenía que cumplir para ser aprobado técnicamente, que el monto es de \$48.891.000 y el plazo de ejecución son 100 días corridos, señala que postularon dos empresas que son la Empresa Mahef Limitada y la Empresa Reynaldo Araneda Garrido dice que lo que marcó la diferencia en la evaluación técnica fue la calidad de la oferta de Reynaldo Araneda respecto de la Constructora Mahef, porque dentro de los criterios de evaluación y de los requisitos era la contratación de personas con capacidades diferentes y la empresa Mahef no individualizó ni adjunto el carnet de discapacidad de la persona, no obstante a eso igual fue evaluado porque no era un requisito que se dejara fuera de postulación a la empresa, pero si se le asignó un puntaje inferior.

La Concejala Norma Torres consulta si está dentro de la ley ahora considerar el tema de la inclusión para todos los contratos.

El señor Valentín Quiroz responde que no necesariamente, pero en ésta licitación si se incluyó porque era un criterio de evaluación pero no excluyente, es decir, que una empresa no presentara la contratación de una persona con discapacidad no necesariamente quedaba afuera pero si obtenía menor puntaje, en el caso de la Constructora Mahef presentó un certificado donde incluía una persona con capacidades diferentes pero no la individualizó con el carnet de discapacidad.

Después de terminada la conversación el Concejal Raúl Espejo llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes Adjudicar la licitación 4963-9-LP18 Reposición sede Junta de Vecinos Brisas de Lonquen a la Empresa Reinaldo Araneda Garrido

Ampliación casa de acogida de adulto mayor

El señor Valentín Quiroz señala que en ésta licitación se presentó sólo una empresa que es la Constructora Mahef Ltda., que éste proyecto tiene un monto de \$59.906.000.-, y que consiste en la construcción de la segunda etapa de la casa de acogida del adulto mayor la cual contempla una ampliación de 160 m², con seis dormitorios de los cuales 4 serán destinados a adultos mayores individuales y dos para matrimonios de adultos mayores, con baños individuales, dice que el tiempo de ejecución del proyecto es de 100 días corridos

El Concejal Victor Chandia señala que independiente de los procesos, la evaluación y todo el tema los entes técnicos son aquellos que están encargados de elaborar las bases y posteriormente hacerlas cumplir a cabalidad y es responsabilidad de ellos si el día de mañana surge algún reclamo u otro cosa respecto a algún procedimiento, más allá de la responsabilidad que le compete como Concejal, agregando que es importante que se exija el cumplimiento del criterio de evaluación que

está en las tres empresas que es la contratación de mano de obra local que tiene asignado un 30%, porque de alguna u otra forma viene a fortalecer el tema de trabajo en Trehuaco.

El Concejal Luís Sanhueza consulta cuanta gente de la comuna de Trehuaco está trabajando en el proyecto de reposición de edificio consistorial.

El señor Juan Godoy señala que no maneja esa información pero que realizará la consulta con el ITO fiscal de la obra.

El señor Valentín Quiroz interviene y agrega que el ITO fiscal solicita a todas las empresas que están en licitación y a las que están en ejecución certificados laborales de todos los trabajadores porque es uno de los requisitos para los estados de pago, por lo que con eso se podría tener un catastro.

El Concejal Luís Sanhueza señala que sería bueno que se revisara la contratación de mano de obra local y se pudiera entregar un listado en el próximo Concejo donde se informe el porcentaje real que está trabajando en la obra.

Después de terminada la conversación el Concejal Raúl Espejo llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes Adjudicar la licitación 4963-08-LP18 Ampliación casa de adulto mayor comuna de Trehuaco a la Empresa Constructora y Consultora Mahef Limitada.

El señor Juan Godoy señala que dentro del programa de fiestas patrias la decisión que tiene que tomar el Concejo es respecto al funcionamiento de las ramadas en relación a los días y el horario que se autorizaran, dice que la propuesta que se trae es iniciar el día 14 hasta el 19 de Septiembre, hace entrega a cada uno de los Concejales del programa de fiestas patrias.

Una vez analizado el tema el Concejal Raúl Espejo llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar el funcionamiento de ramadas y bailes en la comuna de Trehuaco, con motivo de la celebración de Fiestas Patrias, en los siguientes días y horarios:

- Viernes 14 de septiembre desde las 21:00 hrs. hasta las 06.00 hrs. del día siguiente
- Sábado 15 de septiembre desde las 12:00 hrs. hasta las 06:00 del día siguiente.
- Domingo 16 de septiembre desde las 12:00 hrs. hasta las 06:00 del día siguiente.
- Lunes 17 de septiembre desde las 12:00 hrs. hasta las 06:00 del día siguiente.
- Martes 18 de septiembre desde las 12:00 hrs. hasta las 06:00 del día siguiente.
- Miércoles 19 de septiembre desde las 12:00 hrs. hasta las 00:00 hrs.

El señor Juan Godoy informa que en virtud de responder a la solicitud realizada por el Concejo respecto de la última patente de alcohol otorgada al señor Cesar Nivaldo Valenzuela es que se procedió a realizar una inspección al local para verificar el cumplimiento de los requisitos donde se determinó que la sala de ventas del supermercado no cumple con los 100 m² mínimos exigidos para ese tipo de patente producto de que el contribuyente habría realizado una división al local para uso de casa habitación, por lo cual se le informó que su patente queda caducada y prohibida la venta de alcohol, señalando que eso tiene que ser aprobado también por el Concejo Municipal.

La Concejala Norma Torres consulta que sucede cuando se caduca una patente si ésta desaparece o queda guardada.

El señor Juan Godoy responde que en éste caso es una patente asociada a supermercados y que no tienen que ver con cupos.

El Concejal Miguel Vargas informa que se le acercó la contadora del señor Cesar Nivaldo quien le señaló que iba a pedir audiencia para hablar con el Alcalde y el Concejo para decirles que hará una presentación a la Contraloría para señalar que el local de al lado no cumplía con la reglamentación.

Después de analizar y conversar sobre el tema el Concejal Raúl Espejo llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes Caducar de la patente de alcohol del señor Cesar Nivaldo Valenzuela Silva por no cumplir con los requerimientos que exige la ley.

7.- INCIDENTES.

No hay.

Siendo las 14:20 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Raúl Espejo Escobar
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Septiembre 03 del 2018

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta N°062 de fecha 20.08.2018.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Anexo Acta Sesión Ordinaria N° 060 de fecha 06.08.2018.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Salud Municipal.

4.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes Adjudicar la licitación 4963-10-LP18 Mejoramiento de dos espacios públicos comuna de Trehuaco a la Empresa Constructora La Toscana.

5.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes Adjudicar la licitación 4963-9-LP18 Reposición sede Junta de Vecinos Brisas de Lonquen a la Empresa Reinaldo Araneda Garrido

6.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes Adjudicar la licitación 4963-08-LP18 Ampliación casa de adulto mayor comuna de Trehuaco a la Empresa Constructora y Consultora Mahef Limitada.

7.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar el funcionamiento de ramadas y bailes en la comuna de Trehuaco, con motivo de la celebración de Fiestas Patrias, en los siguientes días y horarios:

- Viernes 14 de septiembre desde las 21:00 hrs. hasta las 06.00 hrs. del día siguiente
- Sábado 15 de septiembre desde las 12:00 hrs. hasta las 06:00 del día siguiente.
- Domingo 16 de septiembre desde las 12:00 hrs. hasta las 06:00 del día siguiente.
- Lunes 17 de septiembre desde las 12:00 hrs. hasta las 06:00 del día siguiente.
- Martes 18 de septiembre desde las 12:00 hrs. hasta las 06:00 del día siguiente.
- Miércoles 19 de septiembre desde las 12:00 hrs. hasta las 00:00 hrs.

8.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes Caducar de la patente de alcohol del señor Nivaldo Valenzuela Silva por no cumplir con los requerimientos que exige la ley.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe